

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 045 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **131**

Fecha: 14/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 045 2020 00065	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	AGROGUACHAL S.A	Auto resuelve pruebas pedidas SEÑALA FECHA AUDIECIA ART 373 CGP PARA EL 28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10AM	13/12/2022	
11001 31 03 045 2020 00065	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	AGROGUACHAL S.A	Auto reconoce personería ORDENA OFICIAR SUPERSOCIEDADES	13/12/2022	
11001 31 03 045 2021 00271	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS CARLOS CUERVO ACERO	LARA RUBIANO Y CIA. LTDA.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	13/12/2022	
11001 31 03 045 2021 00271	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS CARLOS CUERVO ACERO	LARA RUBIANO Y CIA. LTDA.	Auto ordena comisión PARA EFECTOS DE ADELATAR DILIGENCIA SECUESTRO	13/12/2022	
11001 31 03 045 2022 00275	Ordinario	INGRID JOHANA QUINTERO LEON	HABITAD URBANO S.A.	Auto admite demanda	13/12/2022	
11001 31 03 045 2022 00501	Ordinario	INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS INTEGRALES SAS	PERSONAS INDETERMNADAS	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES BOGOTA	13/12/2022	
11001 31 03 045 2022 00509	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GABRIELA SUAREZ ARANZALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2022	
11001 31 03 045 2022 00509	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GABRIELA SUAREZ ARANZALES	Auto decreta medida cautelar	13/12/2022	
11001 31 03 045 2022 00514	Ejecutivo Singular	WILLIAM FRANCISCO BERNAL GARZON	ALICIA ANGARITA NIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2022	
11001 31 03 045 2022 00519	Abreviado	LUCERO QUIÑONES OVIEDO	SANDRA PATRICIA QUIÑONES OVIEDO	Auto admite demanda	13/12/2022	
11001 31 03 045 2022 00525	Ejecutivo Singular	NAVILOGISTICA SAS	MELODIAZ SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/12/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDREY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO